Guayaquil, Mayo 7 del 2001.

Señores
Accionistas de Seginport S.A.
Ciudad.

REF: INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO 2000

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, del 25 de Septiembre de 1.992, presento a ustedes el informe de los administradores correspondiente al Ejercicio del año 2000.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 2000:

   El principal objetivo del año 2000 fue el cumplimiento a carta cabal de los servicios prestados a nuestros clientes, los mismos que se ejecutaron según los planes previstos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

   Hemos observado adecuadamente las disposiciones de la Junta General y del Directorio, particularmente en todo lo relacionado a mejorar el servicio a todos nuestros clientes

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO 2000:

   Durante el ejercicio del año 2000 la empresa debió ajustar sus registros contables de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que estableció los procedimientos para la conversión de los Estados Financieros de moneda local a dólares de USA.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE Y RESULTADOS DEL 2000:

   La empresa obtuvo una utilidad neta de $ 9,302.00, valor que será puesto a consideración de los socios para que ellos decidan su destino.

5. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2001:

   La empresa deberá continuar con el mismo afán de superación, de manera que podamos mantener el prestigio que hasta ahora hemos conseguido.

Atentamente,

Ing. Fernando Reyes Marín
Gerente General

05 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

EMPRESA: SEGINPORT S.A.

EXPEDIENTE : 7490196

EJERCICIO: 1.999

LUGAR Y FECHA: Abril 13 del 2.000

INFORME DEL GERENTE

A LOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Representante Legal de SEGINPORT **S.A.** presento a ustedes el Informe de labores correspondiente a este Ejercicio Económico:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: En el presente Ejercicio Económico nuestra empresa continuó prestando los servicios de Seguridad Industrial y Portuaria a Autoridad Portuaria de Guayaquil bajo las condiciones estipuladas en el Contrato. Se ha cumplido con todas las obligaciones laborales y hemos afianzado nuestra posición en el mercado.

Los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones, acogiéndose a la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1.992.

Los Estados Financieros presentados por la Administración al cierre de este ejercicio reflejan razonablemente la situación de la empresa. Al 31 de Diciembre de 1.999 nuestra empresa obtuvo una utilidad neta de S/.44'011.745, lo que representa un incremento del 248% comparado con las utilidades obtenidas el año anterior. Los accionistas deberán decidir sobre el destino de las mismas.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,

ING. FERNANDO REYES MARIN,
Gerente.